



# FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

## CIRCULAR 122/2020

9 de diciembre de 2020

### CONTROL SUB-16 Y CAMPEONATO DE MARCHA EN PROMOCIÓN SUB-16

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente se informa a todos los atletas inscritos en el control sub16 y cto de marcha en promoción sub-16, a celebrarse este sábado 12 de diciembre en Cartagena, a todos los jueces designados para la competición y entrenadores de atletas inscritos en la competición, que, **para poder acceder a la instalación**, cumpliendo con la normativa dictada por la Dirección General de Deportes, **se debe cumplimentar y entregar el CONSENTIMIENTO INFORMADO de manera inexcusablemente.**

Para facilitar la entrega de dicho consentimiento se ha habilitado un formulario en el siguiente enlace: <https://forms.gle/FtqWQjDrCuEuwc3dA> estableciendo como plazo para su cumplimentación hasta el viernes 11 de diciembre a las 14:00h.

En el caso de Delegados de Clubes, Prensa y fotógrafos deberán enviar un email a [secretaria@fam.u.es](mailto:secretaria@fam.u.es), previamente a rellenar el documento, para que se les envíe un código de verificación con el que poder solicitar su acceso al formulario.

**MUY IMPORTANTE:** Fuera de este plazo no se admitirán más solicitudes y tampoco se aceptarán en papel el día de la competición. Por tanto, todos los interesados deben tramitar su consentimiento informado mediante el enlace al formulario facilitado en esta comunicación.

Murcia, 9 de diciembre de 2020

VºBº



**Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas**  
Secretario General FAMU